76.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 27.805.-

POR EL CUAL SE TRASLADA A DOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.-

-----ooooo-----

5646.-

ASUNCION, 6 DE AGOSTO DE 1.948.-

VISTA: la Nota Nº 270 de fecha 6 de Agosto corriente, de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber prestado el acuerdo correspondiente para el traslado de Jueces de Campaña,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART.1º.-Trasládase al Señor ANIBAL DELGADO VALDOVINOS, actual Juez de Paz Titular de Ypané, en igual carácter a San Antonio.-

ART.2º.-Trasládase al Señor MODESTO FARIÑA GARCETE, actual Juez de Paz Titular de San Antonio, en igual carácter a Ypané.-

ART.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-